



La presidenta de la Junta, María Guardiola, en la presentación del plan junto a representantes sindicales. J. M. ROMERO

Extremadura favorecerá la promoción de mujeres en la Administración autonómica

El Gobierno regional y los sindicatos firman el primer Plan de Igualdad de la Junta de Extremadura con 89 medidas hasta 2030

JUAN SORIANO
Mérida

La Junta de Extremadura promoverá el acceso de las mujeres a los puestos de responsabilidad en la Administración regional y facilitará cuestiones como el teletrabajo y una bolsa de horas para el cuidado de menores y personas dependientes. También promoverá que situaciones de embarazo y maternidad no supongan un perjuicio para la participación en oposiciones y en procesos de promoción interna.

Estas son algunas de las medidas incluidas en el primer Plan de Igualdad de la Junta de Extremadura, que el Gobierno regional suscribió ayer junto a los sindicatos con represen-

tación en la Mesa General de Negociación, CC OO, CSIF y UGT.

La Administración regional promovió en los últimos años distintos planes estratégicos, pero ninguno referido a su propia organización, a pesar de que su elaboración se exigió tras la aprobación de la ley de Igualdad de Extremadura en 2011. Un retraso que resulta aún más llamativo si se tiene en cuenta que estos documentos son obligatorios para empresas con más de cincuenta empleados.

El documento recoge 89 medidas a través de doce áreas de actuación. El horizonte de ejecución llega al año 2030, pero muchas de ellas empezarán a implantarse este mismo año. La mayor parte abarca cuestiones organizativas, pero también hay actuaciones que exigen cambios normativos. De ahí que no plantee una inversión en concreto, aunque se evaluará el impacto presupuestario de los compromisos recogidos.

La presidenta de la Junta de Extremadura, María Guardiola, señaló que las mujeres representan más

del 70% de los 63.000 trabajadores de la Administración autonómica. Sin embargo, predominan entre laborales y puestos base y aún son una minoría en los cargos de responsabilidad. De ahí que se planteen medidas para favorecer su acceso a puestos directivos y a áreas con mayoría de presencia masculina.

Con ello se pretende también combatir una brecha salarial que no se debe a una diferencia de sueldos por razón de género, sino a cuestiones como que el 94% de las reducciones de jornada son solicitadas por mujeres.

En esto incide la carga en materia de conciliación que soportan principalmente las mujeres. Para evitar que suponga un freno en su de-

Guardiola no valoró la posición de Vox en esta materia, pero garantizó las políticas de igualdad en su Gobierno

sarrollo profesional, se plantean medidas como evitar que el embarazo, el parto o la maternidad impidan la participación en oposiciones y procesos de promoción interna. Asimismo, se promoverá la creación de salas de lactancia en los centros de trabajo y se regulará una bolsa de horas para asumir tareas de cuidado a menores y personas dependientes. También se facilitará el acceso al teletrabajo por estos motivos.

El plan contempla además medidas para atender a trabajadoras víctimas de violencia de género, con un protocolo interno específico y formación en materia de acoso laboral.

La presidenta extremeña destacó el «diálogo y acuerdo» alcanzado con los representantes sindicales y la participación de más de 8.000 empleados públicos en la elaboración de un plan que, aunque reconoce que «llega tarde», permitirá abordar medidas que además serán evaluadas por una comisión de seguimiento y con indicadores concretos.

Guardiola no quiso entrar a valo-

ALGUNAS PROPUESTAS

► **Cuidado de menores y mayores.** Facilitar el teletrabajo y una bolsa de horas para su atención.

► **Embarazo y maternidad.** Promover que estas situaciones no perjudiquen en promociones.

► **Reducciones de jornada.** Combatir la brecha real, ya que el 94% son solicitadas por mujeres.

► **Salas de lactancia.** Se crearán algunos de estos espacios para evitar que las perjudique.

► **Teletrabajo.** Se facilitará esta condición para conciliar la vida familiar y laboral.

rar la posición de su socio de Gobierno, Vox, tanto en esta materia en concreto como en general sobre la elaboración de planes y protocolos. Pero afirmó que las políticas de igualdad seguirán siendo uno de los principales ejes de su labor de gobierno.

Alegría sindical

Por parte de los sindicatos, Amparo Galán, de CSIF, destacó que el plan promueve la implantación de una cultura corporativa basada en la igualdad real. También incidió en medidas concretas, como la formación en la materia para empleados públicos y la creación de una bolsa de horas recuperable para quienes deban ausentarse por citas médicas o cuidados de personas a su cargo.

Ana María Hernansanz, de UGT, recaló que se cumple una reivindicación histórica con un plan que tiene como objetivo general que ninguna mujer encuentre más obstáculos que un hombre para desarrollar su carrera profesional en la Administración regional. Asimismo, subrayó la creación de una comisión de seguimiento y de índices que permitirán evaluar las medidas planteadas.

Para Rosa Rodríguez, de CC OO, puso el foco en aquellas medidas destinadas a los colectivos más vulnerables y desfavorecidos. También ha recalado que se ha aceptado el 90% de las propuestas de su sindicato, así como el trabajo conjunto que se ha venido realizando durante más de dos años entre los representantes de los trabajadores y el Gobierno regional para consensuar el plan.

El Castillo de Villalba de los Barros ya es Bien de Interés Cultural

LUCÍA MERCHÁN
Badajoz

El patrimonio histórico de Extremadura suma un nuevo reconocimiento. El Consejo de Gobierno aprobó la declaración del Castillo de Villalba de los Barros como Bien de Interés Cultural, la máxima figura de protección del patrimonio, con la categoría de

Zona Arqueológica. «Constituye un importante enclave histórico y arqueológico, tanto por su relevancia histórica como por las singulares características de los elementos que lo integran», justificaron.

La decisión reconoce, por tanto, el valor histórico, arquitectónico y arqueológico de esta fortaleza, considerada uno de los mejores ejem-

plos de la arquitectura señorial bajomedieval de la región. Además, su historia permite recorrer la evolución del territorio desde la época islámica hasta la Edad Moderna.

Conocido también como Castillo de la Vaguada, se levanta sobre una pequeña loma a las afueras del pueblo de Villalba de los Barros en Badajoz. Su buena ubicación hizo que este

lugar estuviera habitado siempre, durante siglos. De hecho, sus orígenes se remontan a la época islámica.

Aunque, a partir de ese momento, el edificio experimentó importantes transformaciones durante la Baja Edad Media y la Edad Moderna, en una evolución que está muy unida a la Casa de Feria, una de las familias nobiliarias más importantes de Extremadura, cuyo papel fue clave en la consolidación del poder señorial.

Con esta declaración como Bien de Interés Cultural, el castillo pasa a contar con una mayor protección legal, garantizando la conservación de un

conjunto patrimonial que forma parte de la historia y la identidad de Villalba de los Barros y de toda Extremadura. «El conjunto de sus elementos, además de su valor patrimonial, permite una lectura secuencial de la historia en este espacio desde la Baja Edad Media», señaló el Ejecutivo.

Este castillo se sitúa cerca del límite noreste del casco urbano de Villalba de los Barros, sobre una pequeña loma, una posición determinada por sus singulares condiciones estratégicas y naturales, que lo convierte en «un enclave que ha permitido una ocupación continuada».